

INMOBILIARIA LA MATER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

NOTA 1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

El Estatuto Social de la compañía consta la Escritura de Reforma y Codificación Integral de Estatutos otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 13 de mayo del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de Agosto del 2004, bajo la denominación de INMOBILIARIA LA MATER S.A., con expediente número 116524, cuyo objeto principal es el Alquiler de Bienes Inmuebles.

Su capital suscrito es de USD800.00 Siendo sus accionistas en un 99.87% Monte Carmelo S de R.L., compañía constituida en la Republica del Panamá y en 0.13% Sr. Ignacio Vidal Maspons de nacionalidad Ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Aprobación de los Estados Financieros.-

Los estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015, que corresponden a los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la Compañía han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y de la Junta General de accionistas con fecha 09 de Marzo del 2016.

NOTA 2- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA INTERNACIONAL "NIIF"

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, fueron preparados, utilizando las NIIF

a) Base de Preparación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre del 2015 constituyen los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía, las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

b) Activos Fijos

Están contabilizados al costo de adquisición.

c) Cuentas por Pagar

Las cuentas por Pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas.

d) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por el impuesto a la renta corriente.

El impuesto a la Renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste a los impuestos a la renta de años anteriores.

e) Capital Social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio.

f) Resultados del Ejercicio.-

Las actividades de la empresa nos ha permitido generar una utilidad US\$12.335,77 (Doce mil trescientos treinta y cinco con 77/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 3.- PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de Diciembre del 2015 la propiedad de Inversión, corresponde a un terreno y edificio ubicado en el Cantón Samborondón el mismo que se encuentra en alquiler y otro ubicado en la Provincia de Santa Elena Cantón Salinas, el mismo que por el momento no se encuentra generando ningún tipo de actividad.

NOTA 4.- PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTA

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2015, está representado por 99.87% correspondiente a la compañía Monte Carmelo S de R.L. y el otro 0.13% corresponde al Sr. Ignacio Vidal Maspons.

NOTA 5- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados Financieros no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros.